



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

354**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

En autos de demanda número 1.236 de 2009, sobre ordinario, siendo demandante doña Ana Laura Guerra Carballido, y demandada “Distrade, Sociedad Limitada”, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don Máximo Javier Herreros Ventosa.—En Madrid, a 1 de junio de 2010.

Vista la petición interesada, como se solicita, líbrense los testimonios solicitados, obrantes en los presentes autos.

Modo de impugnación: revisable ante este Juzgado en el plazo del día siguiente a su notificación.

Así lo ordeno y firmo.

Y para que sirva de notificación a “Distrade, Sociedad Limitada”, se expide la presente en Madrid.—El secretario judicial (firmado).

(03/31.209/10)